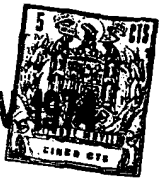


207655

20 NOV



F.E. 8-6-1986

Int. Cl. A47C

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Enrique GIL RIBA, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle Ganduxer, 5 al 15, por "SILLA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una silla cuya estructura es muy sencilla y que, no obstante, posee características de robustez, sobriedad y estética agradable.

5. No cabe duda que la silla es un artículo enteramente funcional, por lo que su realización debe estar presidida por esta idea, intentando conseguir una estructura lo suficientemente sólida para garantizar una duración aceptable de la silla.

10. De acuerdo con estas premisas se ha ideado la silla objeto de la invención, que está constituida esencial-

20 NOV



- mente por dos laterales que comprenden las dos patas de cada lado unidas por un larguero, cuya pata posterior se prolonga hacia arriba formando un montante para el respaldo. Los laterales en cuestión están unidos por travesaños formados por perfiles rígidos, cuyos extremos ajustan en encajes previstos en los largueros de cada lateral, dotados, tanto los perfiles como los largueros, de orificios alineados. Sobre estos largueros se apoyan los bordes de una chapa adecuadamente conformada, que constituye el asiento, dotado a su vez de orificios provistos de tuercas interiores, alineables con los de los largueros y travesaños, atravesados mediante tornillos de fijación que se atornillan en las tuercas de la chapa, en tanto que el respaldo está formado por una chapa similar con orificios provistos de tuercas internas, alineables a otros orificios previstos en los montantes posteriores, atravesados por tornillos anclables en las tuercas.

- Los laterales del asiento presentan unas escotaduras posteriores entre los extremos de los largueros y los montantes, en las cuales ajustan un borde posterior doblado de la chapa que constituye el asiento, y el borde inferior del respaldo, dotados de orificios atravesados por tornillos de anclaje.

- Las chapas que constituyen el respaldo y el asiento presentan embutidos próximos a los bordes, en los cuales encajan unas pletinas dobladas en "U" mantenidas en posición por casquillos roscados interiormente y que constituyen a la vez las tuercas de anclaje de los tornillos.



Potestativamente se ha previsto que a ambos lados de la silla puedan fijarse sendas piezas en "U" invertida de altura superior a la de las patas, cuyas ramas quedan yuxtapuestas a dichas patas, en tanto que el tramo superior constituye reposabrazos.

5.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece de la silla; la figura 2 es un detalle a mayor escala y en alzado lateral de la parte posterior de la misma; la figura 3 es una sección longitudinal que muestra la unión del asiento y de un travesaño, a uno de los largueros; la figura 4 es una sección longitudinal del borde del asiento, mostrando el anclaje de uno de los tornillos; la figura 5 es una sección transversal de una de las patas con la pieza lateral yuxtapuesta; la figura 6 es una vista en perspectiva de la silla montada, y la figura 7 es una vista en perspectiva de la silla provista de reposabrazos.

15.

20.

La silla descrita consta en los dibujos de dos piezas laterales gemelas -1- y -2- que comprenden dos patas -3- y -4-, unidas por un larguero superior -5-. Estas piezas laterales comprenden, además, una prolongación -6- a modo de montante posterior.

25.

Los laterales -1- y -2- están arriostrados por dos travesaños -7- constituidos por perfiles metálicos de sección aproximada en "U", dotados en las proximidades de

207655

20 NOV 1955



5. sus extremos de unas aletas triangulares -8- a modo de cartelas. Los extremos de los perfiles presentan unos orificios -9- alineables a otros orificios -10- de los largueros -5-. Los extremos de los perfiles ajustan en un cajeado longitudinal -11- previsto en la cara inferior de los largueros -5- (figura 3).
10. Encima de los perfiles -7- se dispone una chapa metálica -12- que constituye el asiento, dotado de una pestaña longitudinal -13- en el borde posterior, doblada hacia abajo, que ajusta en unas escotaduras -14- previstas entre el extremo posterior de los largueros -5- y los montantes -6- (figura 2).
15. Los bordes laterales de la chapa -12- presentan unos embutidos -15-, en los cuales ajustan unas pletinas -16- en "U", atravesadas conjuntamente las pletinas y el borde de la plancha, mediante casquillos -17- roscados interiormente, alineables a los orificios -9- y -10- y atravesados por tornillos -18- que se fijan en los casquillos -17- (figuras 3 y 4).
20. En la pestaña posterior -13- se han previsto embutidos similares y pletinas en "U" como las descritas con casquillos alineables a orificios previstos en la parte inferior de los montantes -6-, que desembocan en las escotaduras -14-.
25. En estas escotaduras -14- ajusta el borde inferior de otra chapa -19- que constituye el respaldo, provista de embutidos, pletinas y casquillos roscados alineables a los orificios -20- de los montantes y a los orificios y casqui-

207655



llos roscados de la pestaña inferior -13-, atravesados por tornillos de anclaje.

5. Finalmente se ha previsto la posibilidad de unir a los laterales -1- y -2- unas piezas -21- y -22-, que comprenden patas -23- y -24-, yuxtaponibles a las -3- y -4-, y un larguero superior -25-, que constituye reposabrazos, cuya unión se realiza mediante mechas -26- (figuras 5 y 7).

10. Como puede apreciarse claramente en las figuras el montaje de las sillas es muy sencillo, existiendo una perfecta trabazón entre todos sus componentes, lo cual le confiere una extraordinaria solidez. Además, existe la posibilidad de dotar a la silla de reposabrazos, sin necesidad de efectuar modificaciones esenciales en dos componentes.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la silla, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Silla, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de dos laterales formados por piezas

207655

20 NOV.



- de configuración general a modo de "U" invertida, que comprenden las dos patas de cada lado unidas por un larguero superior, de cuyas patas las posteriores se prolongan hacia arriba formando sendos montantes para el respaldo, estando arriostrados estos laterales mediante travesaños formados por perfiles rígidos, con los extremos ajustados en encajes previstos en los largueros de cada lateral, dotados, tanto los extremos de los perfiles como los largueros, de orificios coincidentes, apoyándose sobre los largueros laterales una chapa que constituye el asiento, provista de orificios con tuercas internas, alineables a aquellos orificios de los travesaños y largueros, para la fijación de tornillos de anclaje, en tanto que el respaldo está constituido por otra chapa apoyada sobre los montantes posteriores, provista de orificios con tuercas internas alineables a otros orificios de los montantes, para la fijación de tornillos de anclaje.

2. Silla, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los laterales están dotados de una escotadura posterior, en la que ajusta el borde posterior doblado hacia abajo, de la chapa que constituye el asiento, en cuyas escotaduras ajustan también en posición yuxtapuesta al borde doblado del asiento, el borde inferior de la chapa que constituye el respaldo, quedando unidos mediante tornillos de anclaje que atraviesan los montantes de cada lado.

3. Silla, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que los perfiles que constituyen



travesaños de unión entre los laterales, presentan unas aletas salientes a modo de carteles de refuerzo, próximas a los extremos, que quedan apoyadas contra los largueros laterales.

5. 4. Silla, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las chapas que constituyen el respaldo y el asiento están dotadas de embutidos en los bordes, en los cuales ajustan unas pletinas dobladas en "U" atravesadas, conjuntamente con la chapa, por casquillos roscados interiormente, receptores de los extremos de los tornillos de anclaje.

10. 5. Silla, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que, potestativamente, pueden fijarse a los laterales de la silla unas piezas en "U" invertida, de mayor altura que la de las patas, con sus ramas juxtapuestas a dichas patas y con el tramo superior formando reposabrazos.

15. 6. Silla.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1974

Enrique GIL RIBA

p.a.

FIG. 1

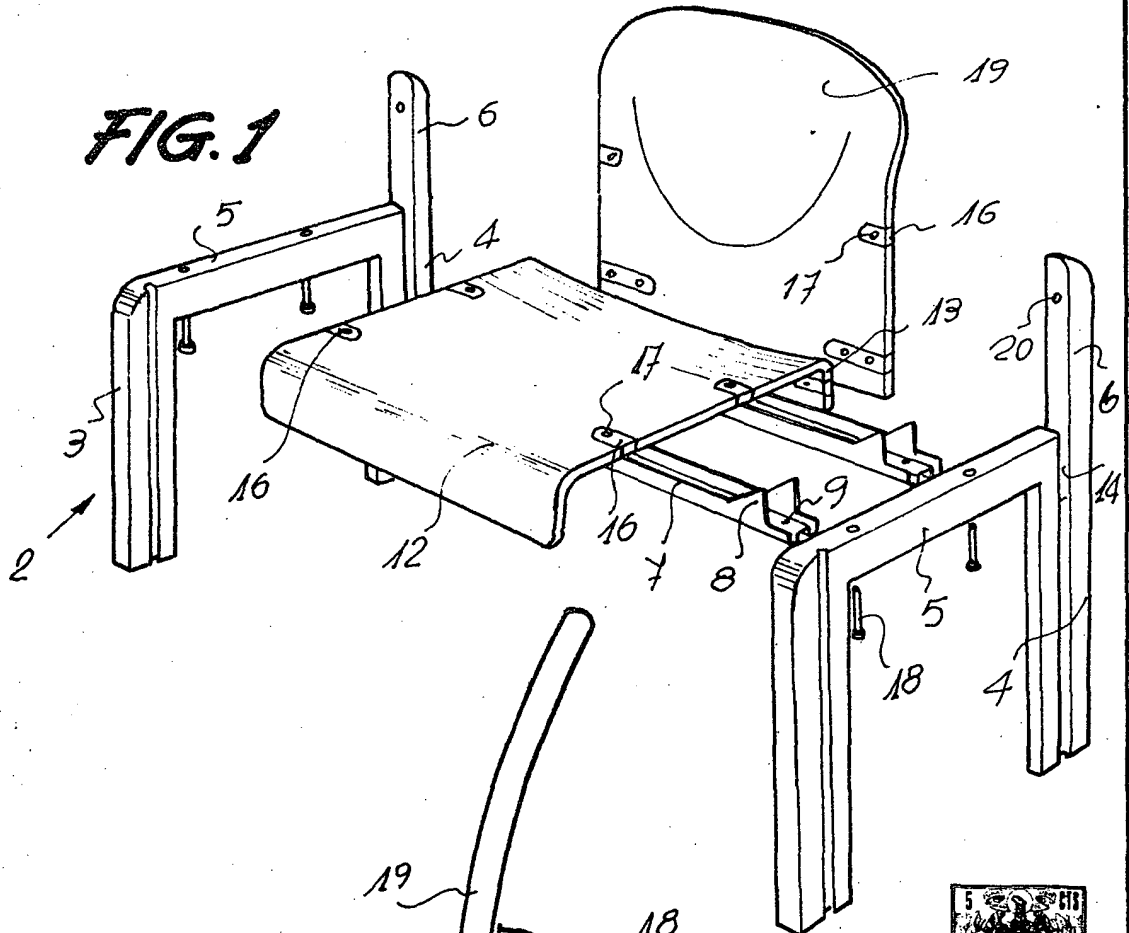
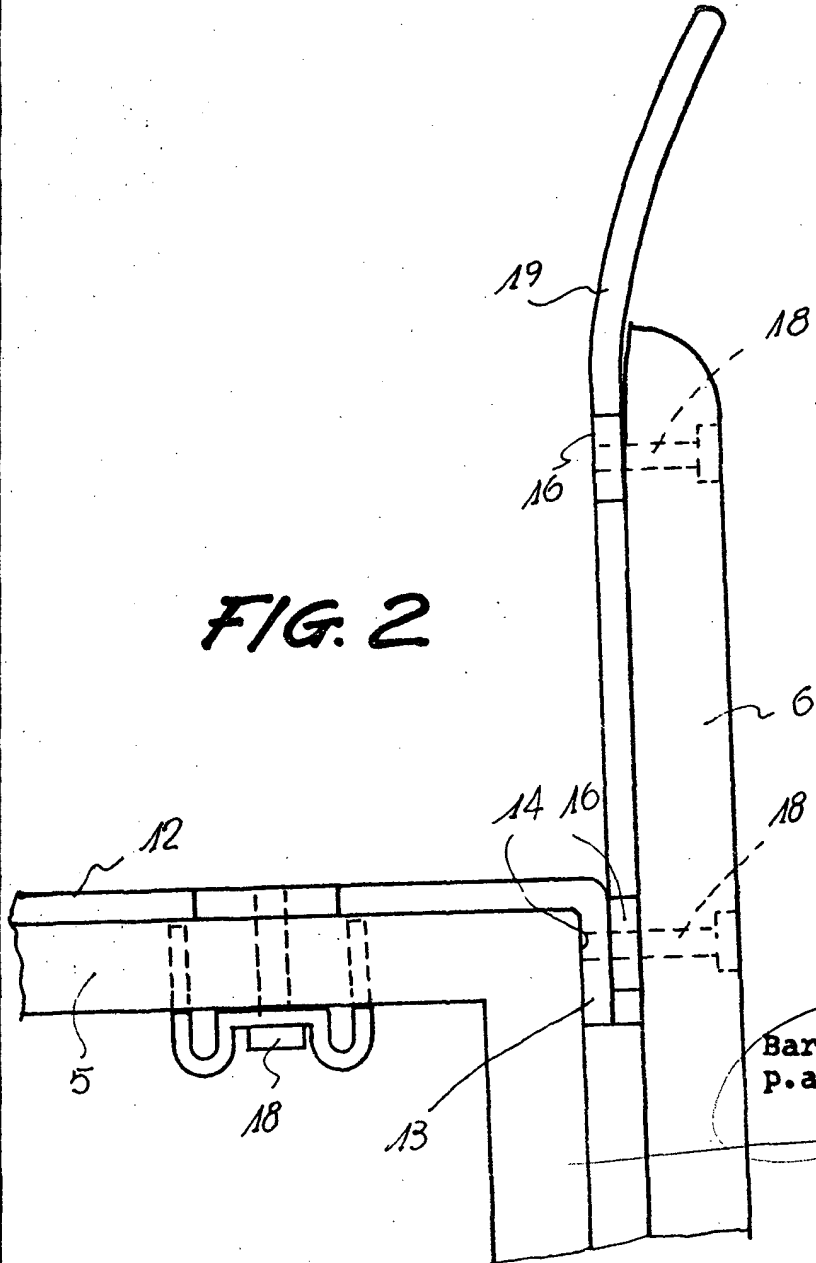


FIG. 2



Barcelona, 20 noviembre 1974
P.a.

25470/2

FIG. 3

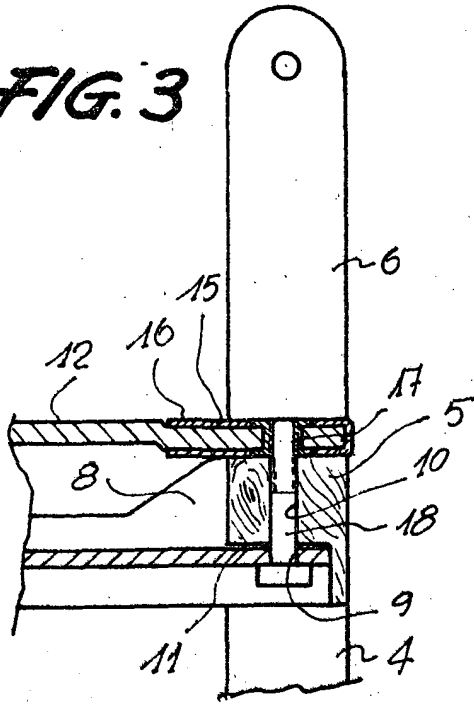


FIG. 4

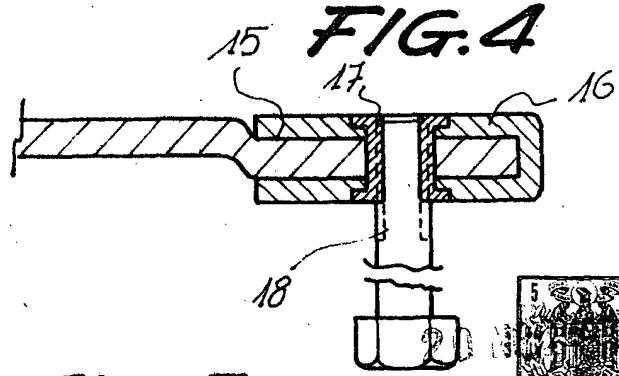


FIG. 5

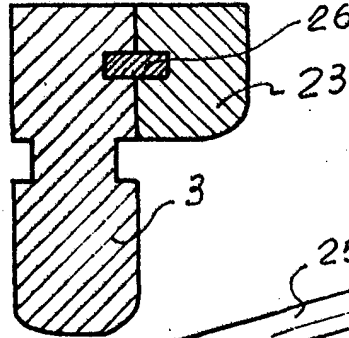
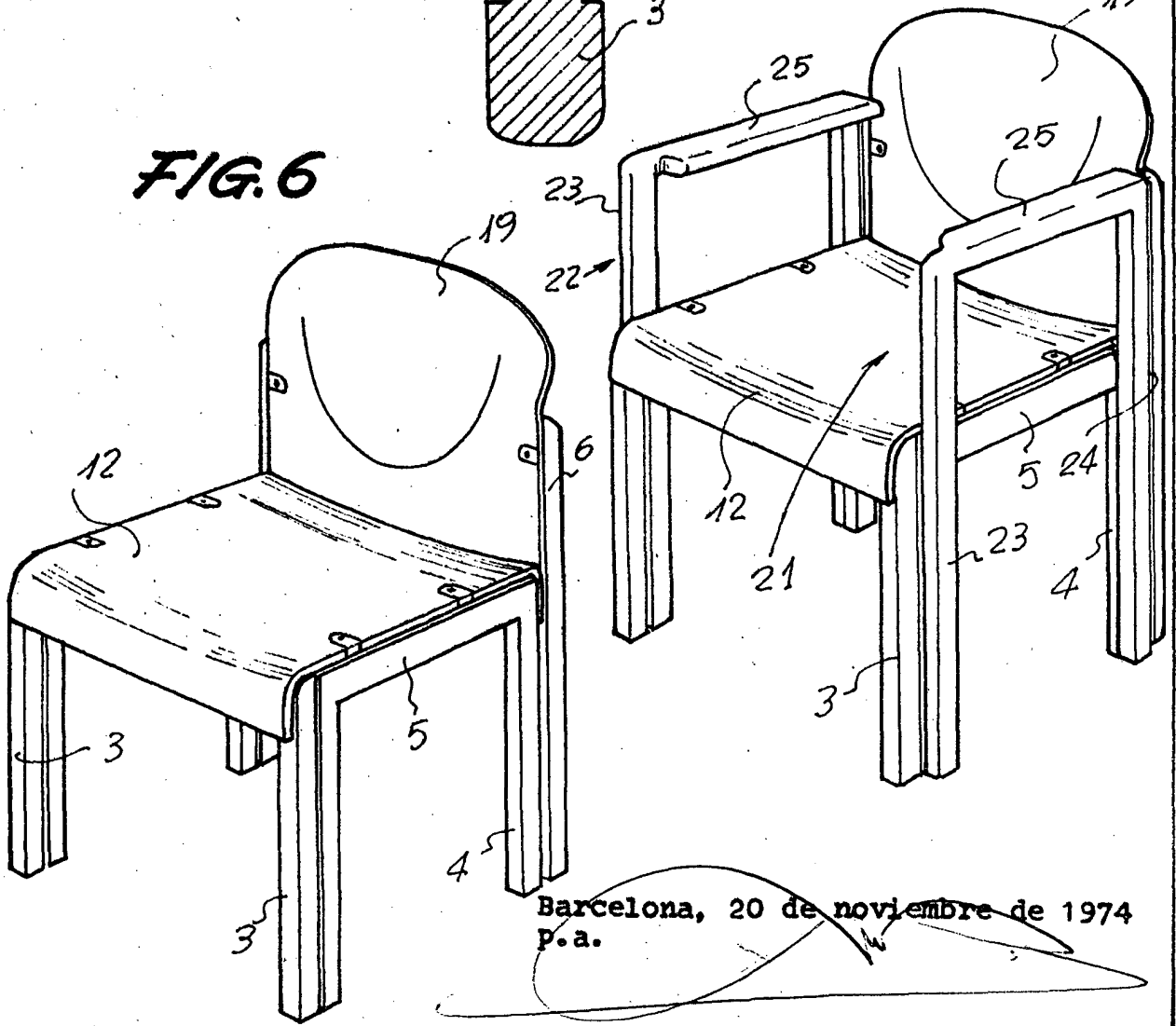


FIG. 7



Barcelona, 20 de noviembre de 1974
P.a.

25170/2